

Región: alzas en cuentas de la luz pueden superar el 30%

ENERGÍA. A partir de julio, las empresas eléctricas podrán comenzar a cobrar las nuevas tarifas que habían permanecido congeladas desde 2019.

Claudio Ramírez
 cramirezr@mercuriovalpo.cl

A contar del próximo mes se registrará un alza importante en las cuentas de la luz, ya que habrá una actualización de las tarifas que permanecieron congeladas desde 2019.

La tarifa eléctrica considera el precio de la energía, un cargo por transmisión y también por la distribución. “El precio de la energía es lo que le pagamos a los generadores por la electricidad que ellos producen y ese precio está determinado en un contrato de suministro que se establece mediante licitación en la Comisión Nacional de Energía”, explica el académico de la Universidad de Santiago, Humberto Verdejo.

A eso agrega que el cargo por transmisión también subirá porque hay nuevas líneas que entran en operación y porque disminuyeron los ingresos tarifarios, que son un seguro o un excedente que tienen los usuarios a favor en este caso; y también el cargo de distribución, que se actualiza cada seis meses y que estaba congelado desde 2019.

“Sumando todos los efectos tenemos esta situación tan compleja, pero los orígenes son distintos, y siempre hay que tener en cuenta que la situación podría ser mucho más compleja si es que no se hubiese implementado la Ley 21.667”, dijo el académico en

“Hay que tener en cuenta que la situación podría ser mucho más compleja si no se hubiese implementado la Ley 21.667”.

Humberto Verdejo
 Académico USACH

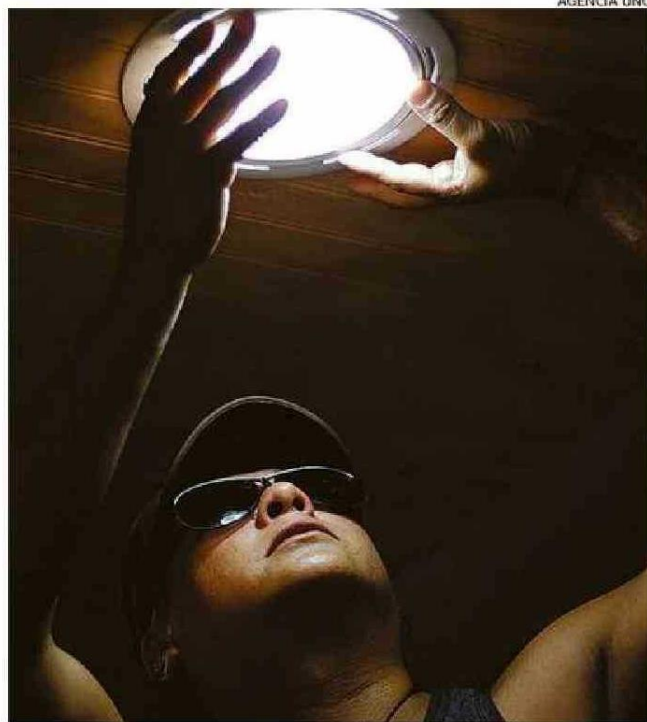
alusión a la normativa que establece un subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica para los usuarios residenciales más vulnerables durante los años 2024-2026, que es el periodo donde las bandas de tarifa van a ser más importantes. Este será de US\$120 millones y espera alcanzar a 1 millón de hogares.

“Con esta ley se van a producir incrementos no tan grandes, pero sostenidos de aquí al 2026, para comenzar a devolver esta deuda, que se va a pagar de aquí al 2035”, indicó.

AJUSTES EN CUENTAS

Según los cálculos realizados por el académico, teniendo como variables el consumo y la ubicación de la residencia, el ajuste cambia.

Por ejemplo, en el caso de cuentas hasta \$45.000, en comunas como Valparaíso el alza podría llegar al 21%. En el caso de Viña del Mar alcanzaría al 18,5%, seguida por Quilpué (18,1%) y Concón (18%). Un mayor incremento se registraría en Casablanca (28,5%) y San Antonio (21,8%).



DESDE EL PRÓXIMO MES SE CONCRETARÁN LOS AJUSTES.

En lo que respecta a facturas entre \$45.000 y \$ 65.000, el aumento en Valparaíso llegaría a 33%, mientras que en Viña del Mar sería de un 36%, seguida por Quilpué (35,6%), Casablanca (33,9%), San Antonio (33,3%) y Concón (29,8%).

Por último, en cuentas sobre los \$65.000 el alza alcanzaría un 25%. En cuanto a la Ciudad Jardín, sería de 28,5%, por encima de Quilpué (28,1%), Casablanca (26,4%), San Antonio (26,2%) y Concón (22,9%).

“En la condición actual el sector del medio en cuanto a consumo es el que está más lejos del precio real y por eso sufre más”, puntualizó el académico.

2

comunas de la región recibirán una rebaja especial como reconocimiento: Quintero y Puchuncaví.

COMUNAS COMPENSADAS

Asimismo, hay seis comunas del país -entre las cuales están Quintero y Puchuncaví- que van a tener una rebaja entre el 20% y el 30%. Esto como mecanismo de reconocimiento para zonas denominadas en transición, las que históricamente se han ubicado complejos termoeléctricos a carbón y que actualmente viven procesos de cese de operaciones. 